

Ambato 17 de septiembre del 2018.

Señora  
**Piedad Anabel Pérez Villafuerte**  
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Escritura de Constitución de la Compañía TAIDÚ CÍA LTDA, la misma que se celebró en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, el miércoles ocho de agosto del 2018, ante el Dr. Augusto Palacios Cabrera, Notario Octavo Publico de este cantón, en la cláusula sexta resolvió designarla GERENTE GENERAL de la compañía para un período de TRES AÑOS de conformidad a lo establecido en el estatuto social de la compañía, tiempo que empezará a recurrir una vez inscrito el presente nombramiento en el respectivo Registro Mercantil.

El Gerente tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a más de las atribuciones conferidas en el Artículo 24 del estatuto social de la compañía.

La compañía de responsabilidad limitada TAIDÚ CÍA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública celebrada el miércoles 8 de agosto del 2018, en la Notaría Octava del cantón Ambato, e inscrita con el Número de Repertorio 8838 y el Numero de inscripción 424, en la ciudad de Ambato el 12 de septiembre del 2018 en el Registro Mercantil del Cantón Ambato.

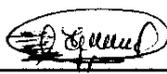
Atentamente,



**Martha Faviola Rodríguez Pazmiño**  
**Presidenta**  
**"TAIDÚ CIA. LTDA."**

RAZÓN: En esta fecha ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "TAIDÚ CIA. LTDA.", constante en el presente nombramiento.

Ambato, 17 de septiembre del 2018.



**Piedad Anabel Pérez Villafuerte**  
**C.C. N° 1802162451**

TRÁMITE NÚMERO: 13011



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	10055
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	896
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TAIDÚ CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEREZ VILLAFUERTE PIEDAD ANABEL
IDENTIFICACIÓN	1802162451
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO